



Dra. Rocío García Costales

20181701017P

Nº 0 1 4 3 6

PROTOCOLIZACIÓN DE:

LA REVOCATORIA DEL PODER GENERAL QUE FUE OTORGADA POR LA COMPAÑÍA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L. EN FAVOR DE LA SEÑORA MARITZA DEL CARMEN VILLALVA BRAVO CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2017. DICHA REVOCATORIA HA SIDO SUSCRITA EL 23 DE FEBRERO DE 2018 EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE NOTARIADA Y APOSTILLADA.

FECHA:

15 DE MARZO DEL 2018

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

JSP FACTURA No

Copia Certificada No.

3



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

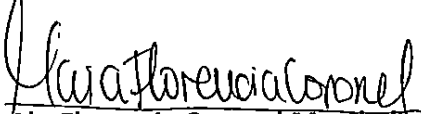
Nº TRAMITE: 21341-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
18/04/18 2.1.1

17

SEÑORA NOTARIA:

En el Protocolo a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública de la que conste la protocolización de la revocatoria del poder general que fue otorgado por la compañía HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., en favor de la señora Maritza del Carmen Villalva Bravo con fecha 22 de diciembre de 2017. Dicha revocatoria ha sido suscrita el 23 de Febrero de 2018 en la ciudad de Panamá, y se encuentra debidamente notariada y apostillada.

Atentamente,


Ab. Florencia Coronel Meythaler

Mat. Prof. 12698 C.A.P.

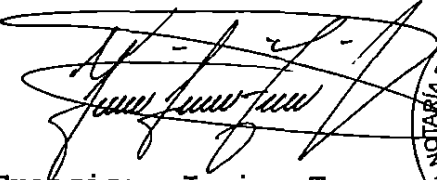
REVOCACIÓN TOTAL DE PODER

En la ciudad de Panamá, el 23 de Febrero de 2018, comparece: Francisco Javier Tarazona Villamizar, mayor de edad, colombiano, titular del pasaporte de la República de Colombia número PE132466; en su calidad de Gerente general, así como apoderado General y Representante Legal y en nombre y representación de **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.**, persona jurídica inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General de Impositiva con el número 21.733545.0013 con domicilio en la ciudad de Montevideo y sede actual en Juncal 1392. Y DICE QUE:

Primero: Antecedentes. Según documento privado suscrito en la ciudad de Panamá, el 22 de diciembre de 2017 ante el notario Raúl Castillo, debidamente apostillado, **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.** confirió Poder General a favor de la señora Maritza del Carmen Villalva Bravo, portadora de la cédula de ciudadanía Número 171314170-1, con las facultades y limitaciones allí establecidas.

Segundo: Revocación. Por la presente, **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.**, **REVOCA TOTALMENTE Y EN TODOS SUS TÉRMINOS** el poder relacionado en la cláusula que precede.

Tercero. Se solicita la certificación de la firma puesta al pie del presente.


Francisco Javier Tarazona Villamizar
Halliburton Latin America S.R.L.



160
1883
5573

REPUBLICA de PANAMA



* TIMBRE NACIONAL *

≈010.00

12 03 18

P.B. 1109

el suscrito LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con
Cédula No. 4-157-725.

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado
personalmente por su poderdante ante mí, y los
testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son
auténticas.

Panamá,

09 MAR. 2018

Testigos 472 Testigos
LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por

Raúl Castillo

3. quien actúa en calidad de

Notario

4. y está revestido del sello / timbre de

Notario Décimo

CERTIFICADO

5. En PANAMÁ

6. El día

12 MAR. 2018

7. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero:

2018-0519

Raúl



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento





Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de la Abogada, Florencia Coronel Meythaler, con matrícula profesional número doce mil seiscientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, **LA REVOCATORIA DEL PODER GENERAL QUE FUE OTORGADA POR LA COMPAÑÍA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L. EN FAVOR DE LA SEÑORA MARITZA DEL CARMEN VILLALVA BRAVO CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2017. DICHA REVOCATORIA HA SIDO SUSCRITA EL 23 DE FEBRERO DE 2018 EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE NOTARIADA Y APOSTILLADA**, que antecede, constante en DOS FOJAS útiles.- Quito a, quince de marzo del dos mil dieciocho.- FIRMADO LA NOTARIA DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES.- (Hay un sello)

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito en el mismo lugar y fecha de su protocolización.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000049146



20181701017P01436

PROTOCOLIZACIÓN 20181701017P01436

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE MARZO DEL 2018, (14:43)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORONEL MEYTHALER MARIA FLORENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1716645666

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la matriz de: PROTOCOLIZACION DE LA REVOCATORIA DEL PODER GENERAL QUE FUE OTORGADA POR LA COMPAÑIA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L. EN FAVOR DE LA SEÑORA MARITZA DEL CARMEN VILLALVA BRAVO CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2017. DICHA REVOCATORIA HA SIDO SUSCRITA EL 23 DE FEBRERO DE 2018 EN LA CIUDAD DE PANAMA, Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE NOTARIADA Y APOSTILLADA, protocolizada en esta Notaria, el quince de marzo del dos mil dieciocho, y de su aprobación mediante RESOLUCION No.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2018.00002888, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, el dos de abril del dos mil dieciocho, mediante la cual se RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior constantes en la protocolización realizada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de marzo del 2018, atinentes a la revocatoria de poder que la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., de nacionalidad uruguaya, efectúa en relación a la señora Maritza del Carmen Villalva Bravo.- Quito a diez de abril del dos mil dieciocho.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SEPTIMA DEL DISTRITO METROPOLITANO QUITO

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la matriz de: PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL QUE OTORGA LA COMPAÑIA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L. EN LA CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, CON FECHA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE Y MAS DOCUMENTOS, A FAVOR DE MARITZA DEL CARMEN VILLALVA BRAVO, protocolizada en esta Notaría el tres de enero del dos mil dieciocho, DE LA PROTOCOLIZACION DE LA REVOCATORIA DEL PODER GENERAL QUE FUE OTORGADO POR LA COMPAÑIA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., A FAVOR DE LA SEÑORA MARITZA DEL CARMEN VILLALVA BRAVO CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2017. DICHA REVOCATORIA HA SIDO SUSCRITA EL 23 DE FEBRERO DE 2018 EN LA CIUDAD DE PANAMA, Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE NOTARIADA Y APOSTILLADA, protocolizada en esta Notaria, el quince de marzo del dos mil dieciocho, y de su aprobación mediante RESOLUCION No.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2018.00002888, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, el dos de abril del dos mil dieciocho, mediante la cual se RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior constantes en la protocolización realizada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de marzo del 2018, atinentes a la revocatoria de poder que la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., de nacionalidad uruguaya, efectúa en relación a la señora Maritza del Carmen Villalva Bravo.- Quito a diez de abril del dos mil dieciocho.-

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SEPTIMA DEL DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000050008



20181701017000843

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701017000843

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ABRIL DEL 2018, (9:43)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE REVOCATORIA DE PODER GENERAL OTORGADA POR LA COMPAÑIA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L. A FAVOR DE MARITZA DEL CARMEN VILLALVA BRAVO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701017P01436

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790528782001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL OTORGADA POR COMPAÑIA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., A FAVOR DE MARITZA DEL CARMEN VILLALVA BRAVO, Y RESOLUCION NO.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2018.00002888, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701017P00016

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002888

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE la compañía extranjera **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.** se domicilió en el Ecuador bajo la denominación de **GO INTERNATIONAL SUR AMERICA S.A.** mediante Resolución No. 11079 de 18 de enero de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de febrero de 1982;

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización realizada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de marzo de 2018, que contiene la revocatoria de poder que la compañía extranjera **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.**, de nacionalidad uruguaya, efectúa en relación a la señora Maritza del Carmen Villalva Bravo;

QUE sin perjuicio de la presente calificación de revocatoria de poder la referida compañía extranjera mantiene como su apoderado general en el Ecuador al señor Savio Freire Lima para responder por las obligaciones en el país;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0461-M de 02 de abril de 2018, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011 186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización realizada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de marzo de 2018, atinentes a la revocatoria de poder que la compañía extranjera **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.**, de nacionalidad uruguaya, efectúa en relación a la señora Maritza del Carmen Villalva Bravo.

Sin perjuicio de la presente calificación de revocatoria de poder, se mantiene como apoderado al señor Savio Freire Lima para responder por las obligaciones de la compañía extranjera en el Ecuador, de conformidad con los artículos 6 y 415, numeral tercero, de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito: a) tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la protocolización de 15 de marzo de 2018, que contiene la revocatoria de poder que se califica; b) tome nota de esta resolución al margen de la protocolización de 03 de enero de 2018, que contiene el poder que fuera otorgado a la señora Maritza del Carmen Villalva Bravo, que ahora se revoca; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) inscriba la mencionada revocatoria de poder, contenida en la protocolización realizada el 15 de marzo de 2018 en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, junto con esta resolución; b) tome nota de la revocatoria del poder conferido a la señora Maritza del Carmen Villalva Bravo y de esta resolución al margen de la inscripción del poder que se revoca de 31 de enero de 2018; c) tome nota de dicha protocolización y de la presente resolución al

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002888

margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de 04 de febrero de 1982 conferido a la compañía extranjera GO INTERNATIONAL SUR AMERICA S.A., actualmente denominada **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.**; y, d) sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que en el Registro a cargo de la Secretaría de Hidrocarburos del Ministerio de Hidrocarburos, se tome nota de la protocolización efectuada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de marzo de 2018 que contiene la revocatoria del poder que la compañía extranjera **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.** confirió a la señora Maritza del Carmen Villalva Bravo junto con esta resolución y se sienta la razón respectiva.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que el texto íntegro de la revocatoria de poder, con las razones respectivas, se publique por una sola vez en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización antes referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Quito, 02 de abril de 2018

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL/MRV
Exp. 8018
Tr. 21341-0041-18

Dirección Nacional de
Registro Mercantil

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REVOCATORIA DE PODER GENERAL APROBADO POR RESOLUCIÓN
EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	80602
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1942
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713141701	VILLALVA BRAVO MARITZA DEL CARMEN	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REVOCATORIA DE PODER GENERAL APROBADO POR RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /15/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002888 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
CON FECHA: 02/04/2018.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES NRO. 126 DEL REGISTRO
MERCANTIL DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 1982; Y, NRO. 520 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 31 DE
ENERO DEL 2018..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL